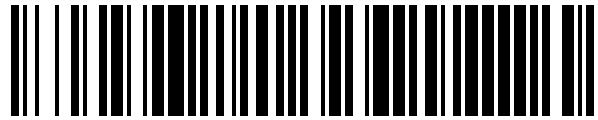


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 230 456**

21 Número de solicitud: 201930770

51 Int. Cl.:

A44C 17/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.05.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.06.2019

71 Solicitantes:

**MORALES HORTELANO, Manuel (100.0%)
C/Rubí, 17
14014 Córdoba ES**

72 Inventor/es:

MORALES HORTELANO, Manuel

74 Agente/Representante:

BENÍTEZ BENÍTEZ, Rafael

54 Título: **PIEZA DE JOYERÍA O BISUTERÍA**

ES 1 230 456 U

PIEZA DE JOYERÍA O BISUTERÍA

DESCRIPCIÓN

5 La presente invención se refiere a una pieza de joyería o bisutería conformada por una combinación de una base o sustrato de un material plástico o de cristal que tiene la particularidad de actuar de soporte para una pluralidad de piedras preciosas o semipreciosas del tipo empleado en joyería o bisutería, que quedarán encastradas en dicho soporte plástico o de cristal.

10 Estado de la técnica

15 Hasta la fecha, la combinación de cristales y piedras preciosas o semipreciosas se ha materializado, por ejemplo, con una joya a modo de urna, tal y como se describe en ES 1 027 520 U, la cual está destinada a guardar objetos de alto valor sentimental y ser utilizada, por ejemplo, como colgante. Otro tipo de joyas, como las que se describen en ES 1 060 813 U, sin embargo, una envuelta o cubierta transparente para resaltar, matizar o multiplicar el efecto de color de las piedras de joyería alojadas en su interior.

20 No obstante, ninguno de los documentos indicados describe o aportan una solución óptima desde el punto de vista estético y técnico, ya que resultan en procesos de fabricación caros y complicados. Por ello, se ha detectado la necesidad de disponer de una pieza de joyería o bisutería que proporcione las condiciones estéticas propias de su empleo, además de facilitar su fabricación y montaje, el cual debe tener una gran versatilidad. Este objetivo se consigue por medio de la invención tal y como está
25 definida en la reivindicación 1. En las reivindicaciones dependientes se definen realizaciones preferidas o particulares de la presente invención.

30 Explicación de la invención

35 La presente invención es una pieza de joyería o bisutería conformada por una base o soporte de cristal o un material plástico -polímero plástico- que, en una realización particular, es de un material seleccionado entre los policarbonatos, los polimetilmetacrilatos (PMMA) o las poliamidas. Esta base o soporte tendrá una forma predeterminada por el diseño de la pieza que se quiera ejecutar -un corazón, una flor, o cualesquiera otra forma-, ya que el corte de esta forma delimita el perfil y contorno

externo de la pieza de joyería o bisutería objeto de la presente invención. Esta base o soporte, además, comprende un perforación u perforaciones, que pueden ser pasantes o no, y donde tanto la forma de las perforaciones, como su número y tamaño dependen del diseño dado a la pieza de joyería o bisutería, con la única limitación de que dicho perforación u perforaciones deben tener un perímetro o contorno en correspondencia con la piedra preciosa o semipreciosa empleada en el diseño concreto de la pieza de joyería o bisutería objeto de la presente invención.

Gracias a la pieza de joyería o bisutería objeto de la presente invención, es posible obtener una ventaja prácticamente apreciable en su uso, ya que la combinación del cristal o plástico con la piedra preciosa o semipreciosa tiene un claro efecto estético, dado que las piedras parece que «flotan» sobre el aire, resaltando su efecto sobre el conjunto.

Además, gracias a la pieza de joyería o bisutería descrita, también se obtiene una ventaja prácticamente apreciable en su fabricación, puesto que es mucho más sencilla y económica que los procedimientos tradicionales, además, de que permite una gran versatilidad de formas y combinaciones de piedras preciosas o semipreciosas con materiales como el cristal o los plásticos que, además, pueden ser transparentes, translúcidos y con una gama cromática extensa, lo que facilita notablemente las labores de diseño y fabricación de las piezas de joyería, así como su uso en pendientes, sortijas, colgantes, pulseras o como accesorio decorativo en prendas o complementos de moda, tal como bolsos, calzado o cualquier tipo de prenda.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones, la palabra «comprende» y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la invención y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de los dibujos

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención, que se ilustra como un ejemplo no limitativo de ésta.

La figura 1 muestra, de forma esquematizada, una frontal de la pieza de joyería o bisutería objeto de la presente invención, tratándose en este caso particular de un colgante. La figura 2 muestra, de forma esquemática, un corte en sección de una vista frontal del montaje de la pieza de joyería o bisutería mostrada en la figura 1.

5

En las figuras indicadas se identifican una serie de referencias que corresponden a los elementos indicados a continuación, sin que ello presuponga carácter limitativo alguno del objeto de la presente invención:

10

1. Pieza de joyería o bisutería
2. Soporte de cristal o plástico
3. Piedras preciosas o semipreciosas
4. Enganche para el colgante
5. Troquel

15

- 2a. Perforaciones de encastre para las piedras preciosas o semipreciosas

Descripción detallada de una realización práctica de la invención

20

Tal y como se puede observar en las figuras 1 y 2, la pieza de joyería o bisutería 1 es una pieza de cualquier forma predeterminada por el diseño de la propia pieza 1. En el caso concreto de la figura 1 representa un colgante 4 de un corazón, sin que esto sea limitativo de alguna forma o modo, puesto que la pieza de joyería o bisutería 1 puede ser cualquier tipo de pieza, como pendientes, sortijas, colgantes, pulseras o accesorios de moda, del tipo que se unen solidariamente con una prenda, calzado o complementos, como bolsos y similares.

25

30

La pieza 1 está constituida por un soporte 2, que es una placa de cristal o material plástico cortada con la forma que se desee, mediante fresadoras CNC (control numérico) o máquinas de corte mediante láser. Como se ha indicado, el soporte 2 es de cristal o de un material plástico, que en una realización particular, está seleccionado entre los policarbonatos, los polimetilmetacrilatos (PMMA) o las poliamidas. Estos materiales, además, pueden ser transparentes o con un color o tonalidad a elegir, dependiendo del diseño final que se quiera otorgar a la pieza de joyería o bisutería 1.

35

El soporte 2 comprende una pluralidad de perforaciones 2a que pueden ser de

cualquier forma geométrica o medida y están configurados para alojar una piedra preciosa o semipreciosa 3, al menos una piedra 3 por perforación 2a. Así pues, la presente invención cuenta con la particularidad de poder utilizar cualquier variedad de piedra 3 de las actualmente utilizadas en joyería o bisutería, tal como diamantes, zirconitas, cristales de Swarovski o piedra fina, en cualquier forma y color.

En la realización práctica de la figura 2, las piedras 3 se colocan sobre las perforaciones 2a con un troquel 5 en acero por medio del cual las piedras 3 se encastran en las perforaciones 2a mediante la acción combinada de presión y calor, no descartándose otros medios y procedimientos de encastre de las piedras 3 sobre las perforaciones 2a.

15

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

5 1.- Pieza de joyería o bisutería (1) que se caracteriza porque consiste en un soporte (2) de un material seleccionado entre cristal o un polímero plástico que comprende al menos una perforación (2a) en las que está encastrada, al menos, una piedra preciosa o semipreciosa (3).

10 2.- La pieza de joyería o bisutería (1) de acuerdo con la reivindicación 1 donde el polímero plástico es uno seleccionado entre los policarbonatos, los polimetilmetacrilatos o las poliamidas.

15 3.- La pieza de joyería o bisutería (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2 donde la, al menos una, piedra preciosa o semipreciosa (3) está encastrada por presión y temperatura contra la, al menos una, perforación (2a) del soporte (2).

20

25

30

35

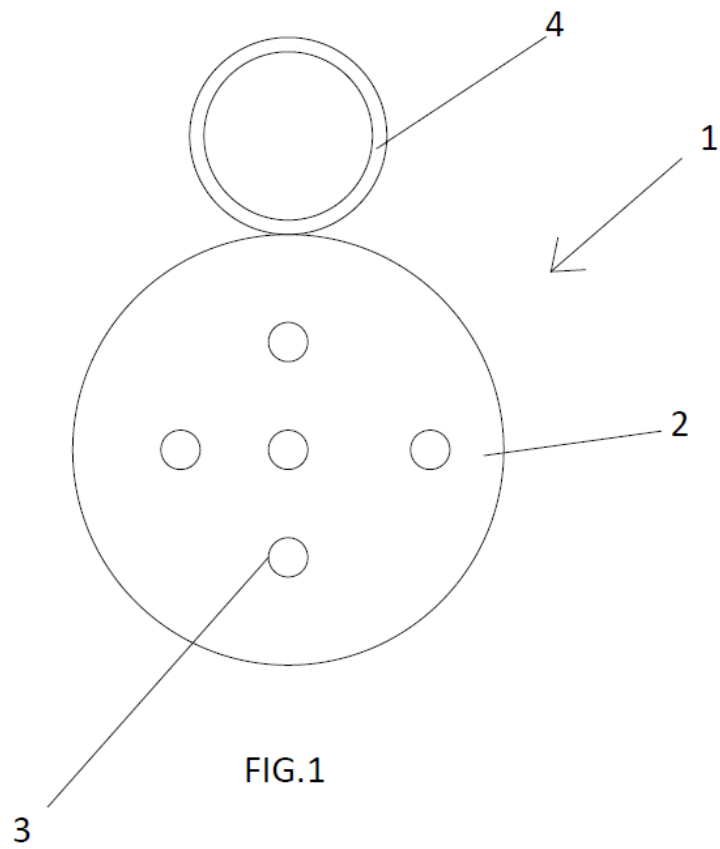


FIG. 1

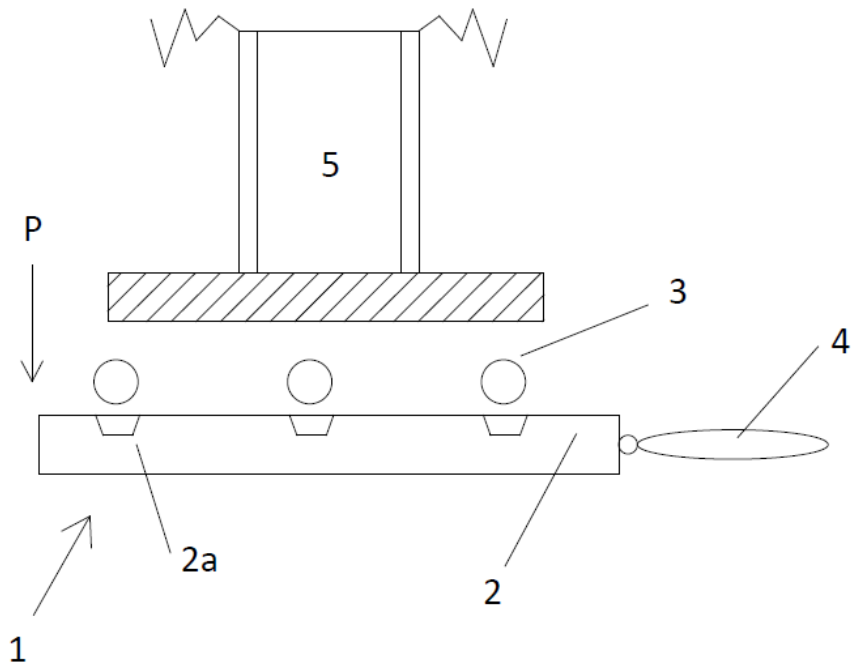


FIG. 2